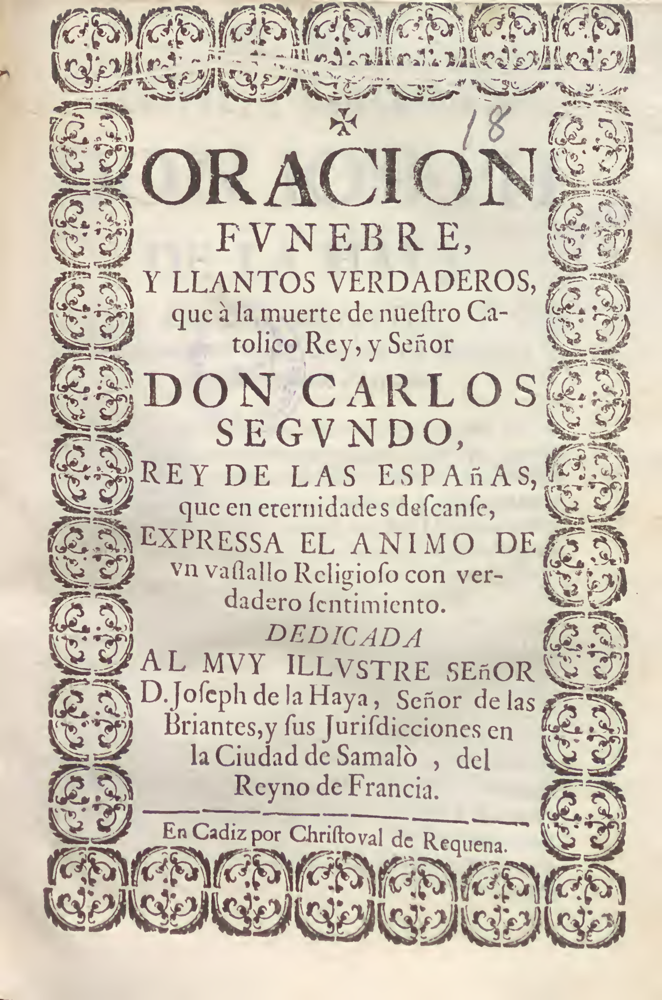


✠ 18

ORACION FVNEBRE,

Y LLANTOS VERDADEROS, que à la muerte de nueſtro Catolico Rey, y Señor

DON CARLOS SEGVNDO,

REY DE LAS ESPAñAS, que en eternidades deſcanſe, EXPRESSA EL ANIMO DE vn vaſallo Religioſo con verdadero ſentimiento.

DEDICADA

AL MVY ILLVSTRE SEñOR D. Joſeph de la Haya, Señor de las Briantes, y ſus Juriſdicciones en la Ciudad de Samalò, del Reyno de Francia.

En Cadiz por Chriſtoval de Requena.

AL MUY
ILLVSTRE, Y MAGNIFICO Sr.
DON IOSEPH
DE LA HAYA,
SEÑOR DE LAS BRIANTES, Y SVS Juriſdicciones en la Ciudad de Samalò, del Reyno de Francia.



Eñor mio, aviendo llegado à mis manos eſte Sermon funebre, y llanto, que vn vaſſallo verdadero transfiriò del corazon à la pluma, en honras, y afectuoſas demoſtraciones à nueſtro Monarca invictiſsimo, nueſtro Señor D. Carlos Segundo, que en eternidades deſcanſe. El dedicarlo à V.m. es tan de mi obligacion, que el miſmo aſſumpto lo vozea, y mi cordial afecto lo intima: porque à quien avia de conſagrar prudente el acierto eſta funebre Oracion, ſino à vn tan Iluſtre Heroe? A quien, ſino à vn Varon inſigne, de tan ventajoſas prendas, y colmados meritos? A quien ſino à vn Mecenas tan decorado, que al querer la pluma, pincel de la Retorica, epilogar ſus numeroſas prerrogativas de eſclarecida ſangre, nobleza, y virtudes, que por natural herencia ſon exaltacion de ſi miſmas, ſe halla con la variedad confuſa, y en la grandeza ofuſcada: porque ſi por mucha: no puede el cuydado en tan breves clauſulas reducirlas à numero; por grandes no ſe atreve à examinarlas la eloquē-

cia,

cia: porque es la copia el mayor embarazo para referirlas, y lo heroyco de ellas el mayor estorvo para ponderarlas? No sè què oculta sympatia tienen las obras de piedad con lo noble, pues nadie duda, que estas expresiones dolorosas del corazon, estas interiores exequias, teniendo su patrimonio en el sufragio, llaman por acreedora à la nobleza. Assi lo vimos en la muerte del Rey de los Reyes Christo N. Redemptor, que vn sugeto, cuyo nombre era Joseph, fue el que mas se adelantò en cumplir con el oficio de piedad, sepultando el Real, y Diuino cadaver. Para lo qual llegò al Presidente de Judea con soberano denuedo, y le pidiò el Cuerpo del Soberano Maestro, para darle honorifico sepulcro: *Venit Ioseph, & petijt Corpus Iesu.* Marc. cap. 15. No hallo yo otra razon, para que este hombre, y no otro acertasse con aquel piadoso empleo, que la que el Texto Sacro dize: *Nobilis Decurio:* era noble, y bastò solamente esto, para que à este sugeto, y no à otro, lo reconociesse por acreedor la piedad. Por este titulo solicita esta obra la proteccion de V. md. (omito el de mi gratitud) y por su nombre tambien, para que ni falte este requisito para ser suya. Porque siendo elaborada esta obra en la oficina de ingenio tan soberano, con el fin de consagrarla por sufragio, y por decorosas Honras en la muerte del Sol Austriaco de nuestro Español Emisferio, donde pudiera encontrar mas acertado refugio, y acogida mas decente, que en el Alcazar de la nobleza de tan glorioso Heroe? (permitame su modestia para la concernencia del Texto Sacro esta breve digression de su nobilissimo origen.) Notorio es à todos el esclarecido solar de la casa de los señores Hayas, oriundos de la Ciudad de Samalò en Francia, de quienes por linea recta tiene V. md. su origen esclarecido, y en quien como primogenito se halla la varonìa de esta Ilustrissima prosapia, orleando el blason de sus armas el Señorio de las Briantes, à quien reconocen, como leales vassallos, por su Señor natural, con todas sus poblaciones: esmaltando juntamente en sus segundos progenitores su nobilissima casa la

del

del señor Conde de Plovèr, tio de nuestro Augusto Mecenas. Fio que en la amorosa aceptacion de V.md. serà agradable holocausto esta obra, à quien mi respeto venera, si no como ofrenda digna de tan soberano agrado, à lo menos por ser victima ofrecida en la pira de mi timido ardor, y que por preparada por quien la condignifica, merecerà besar las aras de quien mi afecto la consagra, dignandose de admitir este obediente obsequio por lo que tiene de voluntad, quedando siempre la mia sacrificada, y rendida al que reconoce por mayor mi obligacion. Y pide à la Diuina Magestad prospère su vida en toda felicidad, con los aumentos, que sus muchos meritos le tienen grangeado, y su menor Capellan le dessea. De este Convento de Mercenarios Descalços de la Ciudad de Cadiz. Febrero 12. de 1701.

B. L. M. de V.md.

Su menor servidor, y Capellan.

Fr. Andres de San Pedro Pasqual.

CEN-

CENSVRA

DEL Sr. DOCTOR DON THOMAS DE Aguero, Colegial mayor del Insigne de San Ildefonso Vniversidad de Alcalà de Henares, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, y Examinador Synodal de su Obispado, y Administrador por su Magestad de su Real Capilla de N. Señora del Populo de dicha Ciudad.

HE visto este Sermon, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Leìle dos vezes, vna por obligacion, y otra por gusto. La primera con gran cuydado, porque venia sin la recomendacion del nombre de su Autor: que tuvo razon en callarle, porque las cosas grandes excitan los emulos. aunque este Sermon es tan bueno, que si el Autor los tuviera, se los conciliara amigos; mas vaya solo à la estampa, que para su estimacion no necessita mas que èl mismo; ni para adquirir mas creditos al Autor, necessita su nombre. Assi lo cantò Ovidio, quando imbiò su libro à la censura de Roma:

Ovid. lib. 6. de Pont.

Parve neque in video sine me, liber ibis in Vrbem.

La

La ſegunda vez que le leì fue, porque la primera mortificò el placer el cuydado del acierto; pero ſin liſonja digo de eſte Sermon lo miſmo que dixo Ovidio de ſu libro, que no ſerà ſola vna vez leìdo del que vna vez le leyere:

Lector qui legerit te repetet te. *ibi.*

Eſte es mi ſentir. Cadiz, y Febrero 4. de 1701.

Dr. D. Thomàs de Aguero.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Lic.Don Lorenço Martinez de Herrera Montero,Abogado de los Reales Consejos,Provisor,y Vicario General desta Ciudad, y Obispado de Cadiz,por el Illmo.y Rmo. Sr. Don Fr.Alonso de Talavera mi señor, por la gracia de Dios,y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicha Ciudad,y Obispado,del Consejo de su Magestad,&c. Por la presente doy licencia, para que se pueda imprimir en esta Ciudad vn Sermon funebre de las Honras de Don Carlos Segundo nuestro Rey(que està en gloria)sin que por ello se incurra en pena alguna, por quanto ha sido por Nos visto, y no se encuentra en èl cosa,porque no deba darse à la Imprenta. Dada en Cadiz à diez de Febrero de mil setecientos y vn años.

Lic. Herrera.

Por mandado de su merced.
Pedro de Hinojosa,
Not.mayor.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

INgenioso Lector, si te precias de entendido, lee este breve, aunque dilatado volumen, con la advertencia, que no son desvelos de mi corta capacidad, sino estudios de mayor talento. No puedes hazerme sospechoso en la ambicion de lucir; aunque pudieras indiciarme en el animo de lisonjear. Bien puedes con toda seguridad deponer esta sospecha, y ponerte de mi parte con vna recta intencion, que solo es en mi vn afecto noble el que executa esta accion, à impulsos de reverente respeto: antes si purificando toda malicia la calificaràs, si me oyes, de muy conforme à la atencion Religiosa. Es el Autor de esta Obra el Rmo. P. M. Fr. Joseph Montero, lustre honroso de mi Mercenaria, y Redemptora Familia, feliz hijo, que produxo el emisferio Xerezano, para eterna gloria suya. Y aunque no se expressara el nombre del Autor, no importàra, porque sobraba para subido credito, y encarecida recomendacion la obra misma, sin que necessitara de apoyo ageno: como dixo San Ambrosio, hablando de otra semejante obra: *Sermo tuus se ipsum tueatur* (ita Ambros. ad Constantium.) Empero viniera en todo bien el exemplo, si fuera diligencia del Autor averle dado à la prensa, que entonces le preconizara grande: antes si, por mas que recatò esta obra del ayre de los aplausos (frustrada la ocasion de aver de salir en publico, por accidentes que omito) no le valiò su recato, para que dexasse de salir à luz. Dize el Espiritu Santo en los Sagrados Proverbios cap. 12. que vn Sermon es tesoro codiciado, aunque mas labore la diligencia, y procure la modestia retirarlo de lo publico, y le enclaustre en la estrechez de la celda: *Thesaurus desiderabilis in habitaculo sapientis.* Y aqui la erudicion del P. Alapide leyò sobre este lugar: *Per the-*

thesaurum declarat pretium predicationis Euangelicæ. Ni menos bastò el que no saliera en publico, prevencion que observò el Gran Padre San Gregorio, para que nadie hurtara el otro tesoro Euangelico: *De prædari desiderat, qui thesaurum publicè portat in via*, para que este se librara de el robo, escondido en el retiro de vna gaveta, y se diera por vn afecto al Autor, y del Sermon à la estampa. No te digo donde se predicò, que el lugar, ni dà entendimiento, ni credito, porque el entendimiento haze el credito, y el lugar. El sitio bien puede grangearse la fama, executar las admiraciones, y solicitar los aplausos; pero no darà lo docto. David celebra, que hablò Dios vna vez: *Semel loqutus est Deus*. Por ventura le estorvò la locucion escondida allà dentro de si mismo, para que fuesse expressa fuente de Sabiduria, de donde participaron todos los raudales criados: *Fons sapientiæ Verbum Dei in excelsis*, que dixo el Ecclesiastes? No por cierto. Esta vez que hablò el Padre, fue labia de entendimiento, y como lo que produxo fue luz: *Lumen de lumine*; y la luz, por mas que la recate el cuydado, ella misma se publica; por lo mismo no sirviò la diligencia en el recato, que puso el Autor de esta obra, porque siendo luz por lo lucida, se dexarà ver de todos, para que de ella tengan todos, que aprender, y que admirar.

Vale.

SER-

SERMON
DE HONRAS
EN LAS FVNERALES EXEQVIAS de nueſtro Catolico Monarca Carlos Segundo.

QVE HIZO LA CIVDAD DE XEREZ, año de 1700.

THEMA.

Occidit Sol in meridie, & tenebreſcere faciam terram in die luminis: & convertam feſtivitates veſtras in luctum, & omnia cantica veſtra in planctum, &c. Ex Proph. Amòs, cap.8.



NO es muy peſada la congoxa, que con ſuſpiros, y lagrimas ſe explica: que como por los labios, y los ojos ſe deſahoga el pecho de ſus fatigas, quando halla deſahogo en ſus fatigas el pecho, no es muy crecido el ſentimiento. Aquella ſi, que es pena deſcompaſada, que no permite que la expliquẽ vozes, ni lagrimas; porque ſolo el corazon, preocupado de la congoxa, en ocultos ſentimientos ſabe ſentirla.

Sin mover ſus labios, ni oìrſele vn acento oraba la madre de Samuel en el Templo, y ſolo en ſu corazon hablaba ſu ſentimiento: *Porro Antra loquebatur in corde ſuo,* 1. Reg. cap.1.

suo, tantumque labia ipsius movebantur, *& vox penitus non audiebatur*. Era muy vehemente su congoxa, porque la afligia con oprobrios Phenena: *Affligebat eam quoque æmula eius, & vehementer angebat*. Tenia vn espiritu lleno de amarguras: *Cum esse amaro animo*; y no encontraba vozes, ni suspiros para explicarlas, y solo en su corazon podia sentirlas; porque vna pena que aflige con vehemencia, solo el corazon sabe sentirla, porque no ay vozes, ni lagrimas que puedan explicarla.

No ignorò la Antiguedad este linage de padecer, pues en los sepulcros de los amigos defuntos, que se veneraban con respeto, y se amaban con cariño, esculpian (dize Plutarco) vn corazon, no vna lengua, ni vnos ojos: *Cum amicus moriebatur, in sepulchro eius, cordis figuram sculpebant*. Porque el ver en vn sepulcro à quien se estima, y se ama, es tan pesada congoxa, que no ay ojos, ni lengua que puedan explicarla, y solo el corazon sabe sentirla.

Plut. de funer.

Experimentò estos afectos la mejo Madre en la muerte de su precioso Hijo, pues le revelò à su amada Brigida que en infalible certeza le asseguraba, que en el sepulcro de su Hijo estavan dos corazones gravados, el vno de Christo nuestro dueño defunto; el otro de Maria Santisima, lleno de angustias: *Vere possum dicere, quod sepulto Filio meo; quasi duo corda in vno sepulhcro fuerunt*. Era Christo mi Señor el Rey del Orbe; amabale Maria con cariño, y le veneraba con respeto: y no reconociendo el Grande Ambrosio, ni vna lagrima en sus ojos: *Flentem non lego*; le mira el Profeta tan grande como el mar en sus congoxas: *Magna est velut mare contritio tua*; porque aquella Sagrada Congregacion de aguas de gracias de Maria padecia en su corazon vn mar de penas, al ver à el Supremo Rey del mundo, que amaba con tierno cariño, en vn sepulcro.

S. Brigida.

S. Ambr.

Threnos, cap. 2.

Venera nuestro respeto en aquella breve vrna al mayor

yor Rey de la Europa, à nuestro Catolico Monarca: y contempla mi atencion las aguas cristalinas de esta Ciudad Nobilissima en su leal corazon vn mar de penas; porque es forçosa obligacion de su fineza, que tenga su corazon como vn mar de congoxas, al ver su Catolico Monarca, que como à Señor venera en el breve Sarcofago de aquella vrna. *Las aguas son las Armas de Xerez de la Frontera.*

Vade ad Ninivem Civitatem grandem, & pradica in ea, le dixo el Divino Oraculo al Profeta Jonas: camina à la gran Ciudad de Ninive, y predicales desengaños. Obedeciò con resignacion el Profeta. Desproporcionado es el Predicador con el auditorio; porque el Profeta se cuenta entre los menores, y la Ciudad era muy grande: *Civitatem grandem*; pero todo se iguala con la obediencia: porque no se rebaxa la Ciudad de su grandeza, aunque sea el menor el que predica, si obedece resignado al superior precepto, que le manda. *Iona 1.*

Embarcòse el Profeta, y levantandose vna tormenta desecha, arrojandole à el golfo, dize que penetrò del mar el corazon profundo: *Et proiecisti me in profundum, in corde maris.* De este Sagrado Antitipo se valiò el Sagrado Maestro para assegurar a sus Discipulos, que su cadaver avia de estar tres dias en el Sepulcro: *Sicut fuit Ionas in ventre Ceti, sic erit Filius hominis in corde terra.* Parece que haze poca consonancia el corazon del mar, con el corazon de la tierra? Y tienen propria correspondencia: porque el corazon de la tierra avia de servir de sepulcro à nuestro Soberano Maestro Jesu Christo. Era Rey de las Esferas, Nazareo, Santo, y Justo; su muerte à los 33. años: y al mirarle en el corazon de la tierra su sepulcro, penetrando el Profeta lo profundo de las aguas, las contempla su corazon vn mar da penas; porque es forçosa obligacion en las aguas, tener su corazon como vn mar de congoxas, al ver vn Supremo Monarca, Justo, y Santo, en vna sepultura. *Math. 12.*

Pene-

Penetra mi especulacion las aguas cristalinas de este Nobilissimo Senado, y contemplo su corazon leal, como vn mar de penas, mirando à nuestro Catolico Monarca, y mayor Rey de la Europa, que como leales vassallos veneran, à los 39. años sin vida, en el corazon de aquella breve vrna.

El corazon que yaze en aquella vrna explica en sus caracteres, el motivo de nuestras penas: y en sus letras dize el corazon de este mar el desempeño de su lealtad: *Cor* se compone de tres letras; la *C* dize *Carolus*; la *O* dize *Orbis*; la *R* dize *Rex*, y todas dizen: Carlos Rey de el Orbe, mayor Monarca de Europa, que era el corazon de esta Monarquia, yaze difunto en aquella breve vrna en la tierra, *in corde terræ*. Esse es el motivo de nuestra congoxa; y estas letras en el corazon de las aguas, explican de su lealtad las finezas, porque la C dize *Civitas*, la O, *Obsequiosa*, la R dize *Reverente*; porque esta Ciudad Nobilissima, obsequiosa, y reverente, en muestras de su lealtad, y fineza, consagra aquestas funerales Exequias à su Catolico Monarca Carlos, mayor Rey de la Europa, que venera en aquella breve vrna, teniendo su corazon como vn mar de penas: *In corde maris*,

Tambien explica en sus caracteres mudos el corazon de las aguas la decorosa assistencia que le acompaña: *In corde maris*; porque la C dize el *Clero*, la O este Orbe Xerezano, en este numeroso concurso: la R dize las *Religiones*; porque las Religiones Sagradas, este numeroso concurso de vassallos, y el gravissimo Clero acompañan con decorosas assistencias à las aguas de esta Ciudad Nobilissima, quando su corazon leal, como vn mar de penas celebra las funerales Exequias de su Catolico Monarca Carlos Segundo, el mayor Rey de la Europa, que su lealtad respeta en el corazon de aquella vrna: *In corde terræ*.

Lo lastimoso de la causa, y lo grave de las Exequias, lo

lo previno el Profeta Zacharias en puntual semejança, explicandolas con sentidas lagrimas: *In illa die magnus erit planctus in Hierusalem, sicut planctus Adadremmon, in campo Mageddon.* Se llegarà el triste dia, en que la Ciudad de Jerusalen llore copiosas lagrimas en demonstracion de su pena; como en muestras de su congoxa las vertieron los Israelitas en el valle *Mageddon.* Habla de la muerte del Rey Josias, à quien quitò la vida la tirana mano del Rey Pharaon Necao, cuya lastimosa muerte fue tan llorada de todos, que fue vniversal el sentimiento; y para expressarlo, compuso Jeremias sus lamentables Threnos, y quedò en proverbio el *planctus Iosiæ,* para significar de sentimientos, y lagrimas la mayor causa; como el *planctus Adonis* en la Gentilidad ciega. *Zachar. cap. 12. v. 11.*

Pero aunque eran los sentimientos, y lagrimas en las familias todas: *Familiæ, & familiæ seorsum,* quatro especiales familias se adelantaron en sus demonstraciones sentidas. La familia de Dauid, la familia de Natham, la de Levi, y la de Semei: *Familiæ domus Dauid, Natham, Leui, & Semei.* Estas quatro familias se numeran con especialidad en aquellas funerales Exequias, ò porque estas equivalian por todas, ò porque todas se incluìan en estas. En estas familias se hallan todos los estados. Era Josias Rey justo, zeloso, liberal, y Religioso, que muriò de 39. años, y sentidos con tanta pèrdida, asisten aquellas familias à las funerales Exequias; porque las funerales Exequias de vn Rey tan Piadoso, Religioso, y Justo, deben ser asistidas con lagrimas de todos los Estados, y familias: *Familiæ, & familiæ.* *Ibidem v. 12.*

Es la familia de Dauid representacion de los Proceres mas Nobles (dize Cornelio) que componè este Nobilissimo Senado. La familia de *Natham* las Religiones Sagradas, que ocupadas en oraciones, y enseñanças, se llaman hijos de los Profetas en las Historias Sagradas. La familia de *Levi,* donde estava el SummoSacerdocio, *Cornelio hic vide.*

y Pontificado, los hijos del primer Vicario de Christo Pedro, en su gravissimo Clero. La de *Semei*, que se interpreta *testimonium acervi*, en la explicacion del Doctor Maximo, este numeroso concurso, que conglomerado assiste: es el motivo de nuestras congoxas la lastimosa muerte de nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo, Rey sin malicia, Rey inculpable en su vida, que acabò à los 39. años de su edad, como el Rey Josias; y con tan justa causa assisten sentidas las familias de David, Natham, Levi, y Semei; porque tan numeroso concurso, las Religiones Sagradas, el gravissimo Clero, assisten con este Nobilissimo Senado à las funerales Exequias del Catholico Monarca Carlos Segundo, de Religiosas, y Reales prendas: como por sus Reales, y piadosas prendas assistieron las mas principales familias, al Rey Josias, en puntual correspondencia: *Familiæ, & familiæ.*

Pero entre tanta semejança de las Exequias en la causa, y assistencias, solo en el sitio hallo diferencia, que las Exequias funebres del Rey Josias se celebraron en el dilatado campo de Mageddon: *In campo Mageddon*; porque vn campo espacioso es forçosa palestra, para que correspondan à la grandeza de vn Rey que se llora, las funerales exequias que se consagran. Pero estas se dedican en la brevedad de esta Iglesia, y el tumulo se ha medido con la estrechura del sitio: que si se huviera de medir el aparato con lo generoso de sus leales vassallos, y con lo Soberano del sugeto, pusiera para explicarlo en este tumulo de Carlos Segundo, lo que para expressar la veneracion de sus vassallos, y la grandeza del difunto, puso la atencion, y el respeto en el tumulo de el Señor Carlos Quinto.

Liquisti excubias gelido sub marmore, sed non
quantus eras Cæsar, tam brevis urna capit.
pro tumulo ponas orbem, pro tegmine Cælum,
pro facibus stellas, pro ferctro Empyreon.

Pa-

Pagaste (ò Augustissimo Cesar!) la deuda de nacer con el morir ; pero essa breve vrna no explica lo ilustre de tus proezas , que para que à tu grandeza correspondiera lo grande de estas Exequias : todo el mundo avia de servir de honroso tumulo : *Pro tumulo ponas orbem.* Todo el Cielo avia de ser el dosel, que cubriesse tu cuerpo: *Pro tegmine Cælum.* Essas antorchas que arden, avia de ser todo el numero de las Estrellas, que lucen: *Pro facibus stellas.* Y el feretro avia de ser todo el Impireo: *Pro feretro Empyreon*: que con estos magnificos aparatos se reconociera tu Soberana grandeza, y la lealtad noble de tus vassallos ; pero si el Impireo corresponde à el feretro, mirando su cadaver en essa vrna , discurrirè que su alma goza en el Impireo la gloria , con piadosas conjecturas; si el Espiritu Santo assiste con su gracia , Maria nos favorece con pedirla, y nosotros la saludamos para obligarla: *Ave Maria.*

Occidit Sol in meridie, & tenebrescere faciam terram in die luminis, &c. Ex Amòs Prophet. cap 6.

LA igualdad de tu guadaña (ò muerte!) la experimẽtan todos los mortales , y la rezelan todos los vivientes: porque es sin diferencia tu golpe en los Reales Palacios, y en los tugurios humildes. Pero tal vez te vistes las propriedades del rayo; pues si este, dexando las pequeñas plantas, suele consumir los cedros mas elevados: tu (ò muerte!) sueles executar el golpe en las Magestades Reales , dexando indemnes los vassallos mas humildes.

En el resguardo de su carroza se hallaba Acab en campaña, y vn Soldado del Exercito contrario disparò vna saeta à el ayre, sin blanco determinado , y passando por tanto numero de Soldados, la llevò el destino, y atravessò el pecho de Acab, que en su carroza estava recogido,

 y de

3. *Reg.* 22. y de lo penetrante de la herida quedò muerto: *Vir autem quidam tetendit arcum in incertum ſagittam dirigens, & caſſu percuſsit Regem Iſrael, inter pulmonem, & ſtomachum, & mortuus eſt.* A caſualidad lo atribuye el Texto, y no es ſino fuerça del deſtino. Era Acab Rey de Iſrael, y paſſando la ſaeta de la muerte, por tanto numero de Soldados, diò el golpe en la Real perſona; porque la muerte ſuele executar ſus golpes en las mas altas Mageſtades, dexando indemnes los vaſſallos mas humildes. No ignoro, que dirigiò vn Angel la ſaeta, para caſtigar la Divina juſticia al Rey Acab, porque era vn Rey tirano, ò injuſto; pero tambien sè, que corren la miſma fortuna los Reyes, aunque ſean juſtos, y Santos.

Acompañado de dos ladrones eſtava Chriſto en el Solio de la Cruz, en el Calvario, y enriſtrò vna lança vn Soldado ciego; y con carecer de viſta para encaminar la lança, diò el golpe en Chriſto, y le abriò ſu Sagrado pecho: *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* Ceguedad
Ioan. 19. fue del Soldado; pero providencia del Cielo: era Chriſto Rey Soberano, Nazareo, Juſto, y Santo; los ladrones que tenia à ſus dos lados, eran delinquentes; y dà el golpe de la lança en el Coſtado de Chriſto, ſin tocar en los ladrones: porque ſuele dexar el golpe los lados, aunque ſean delinquentes, y executar el tiro en vn Rey, aunque ſea juſto, y Santo.

Aſsiſtido de Grandes, y de Miniſtros eſtava nueſtro Catolico Monarca en ſu Real Palacio (no imagino à los que le aſsiſtian delinquentes, pues à todos los venero como leales vaſſallos, como Miniſtros puntuales; pero puedo aſſegurar, que nueſtro Rey era inculpable) y ſe executa el golpe de la lança, y ſaeta de la muerte en la perſona del Rey, ſin tocar en Miniſtros, y Grandes; porque ſuele la muerte dexar los lados que acompañan indemnes, y executar el golpe en la perſona Real, aunque ſea vn Rey juſto, è inculpable.

Muriò Chriſto Rey Soberano, Juſto, y Santo, à la hora de Nona, y à los 33. años de ſu vida; y ſe viſtiò todo el mundo de horroroſas ſombras, en demonſtraciones de ſu pena: y muere Carlos Rey inculpable, à las tres de la tarde, y à los 39 años de ſu vida, y viſte la Monarquia ſombras, y arraſtra negras bayetas, en mueſtras de ſu congoxa, porque las circunſtancias conque acaba, ſon tan graves para la pena, y el ſentimiento, que no permiten el menor motivo para el conſuelo. Previnolas el Profeta Amos en ſus baticinios, quando nos dexò eſcrito lo que lloramos, y ſentimos: *Occidet Sol in meridie, & tenebreſcere faciam terram in die luminis, & convertam feſtivitates veſtras in luctum, & omnia cantica veſtra in planctum.* Habla el Profeta con el Reyno de Iſrael, y yo lo aplico à la Monarquia de Eſpaña. Ya (ò valeroſos, y leales Eſpañoles!) ſe han convertido los jubilos alegres, en llantos triſtes: ya ſe acabaron los regozijos que divierten, y todo ha de ſer lamentos, y congoxas que aflixan: porq̃ ha muerto el Sol al medio dia, y eſtà llena de ſombras toda la tierra. Pues la muerte del Sol ha de cauſar tantas penas? Si, que las circunſtancias con que falta, hazen tan peſada la pena, que no dexan para el conſuelo la mas leve cauſa: porque es el Sol el que muere: *Occidet Sol*; porque muere à la mitad de ſu carrera, à el medio dia: *In meridie*; y porque dexa la Monarquia en triſtes ſombras, porque no dexa otro Sol, otra luz, que le ſuceda en la Corona: *Et tenebreſcere faciam terram.* Era Carlos el Sol de Eſpaña; muere el Sol de Eſpaña, pues muere nueſtro Catolico Monarca: muere en la mitad de ſu carrera, pues muere à los treinta y nueve años de ſu vida, y no dexando otra luz que le ſuceda en la Corona; y la muerte de vn Rey, que era Sol en las influencias, que muere à la mitad de ſu carrera, y ſin dexarnos luz, que le ſuceda en la Corona, quedando à obſcuras toda la Monarquia, ſon circunſtancias tan laſtimoſas, que no permiten

Amos 8.

ten el menor alivio en la congoxa, porque todas hazen mas pesada nuestra pena: *Convertam festivitates vestras in luctum, & omnia cantica vestra in plantum.*

§. I.

Muriò Carlos Segundo Rey de España, y faltò en la Monarquia el Sol, que la iluminaba: *Occidit Sol*, porque era el Sol del Reyno, que la favorecia con sus benignos influxos: y lloran sus vassallos su falta con sentidas congoxas, porque no puede ser mayor la causa para nuestras penas, ni para la Monarquia mas fatal la tragedia.

Varios epitectos aplica à Christo nuestro Soberano dueño el Euangelista amado; ya le mira como Sol, en el
Apoc. 1. Zenith de sus luzes claras: *Facies eius, sicut Sol lucet in virtute sua.* Ya como Leon generoso del Tribu de Ju-
Apoc. 5. dà: *Vicit Leo de Tribu Iuda.* Ya como apacible Cordero: *Agnum stantem.* Y aunque son diferentes los blassones, se hallan en Christo muy conformes; porque era Christo Rey Soberano del Orbe, y era Cordero apacible en sus tratos, Leon generoso en sus alientos, Sol hermoso en sus influxos. Viò el Profeta sobre vn Trono vn libro con siete sellos misteriosamente cerrado: *Librum signatum sigillis septem.* Y aunque parece escusado aqueste libro, à vista de aquel Monarca, es precisso para escrivir los progressos de su vida, porque contenia esse libro las operaciones de Christo, en que ocultaba lo que tenia de inmortal, y Divino, y solo manifestaba en sus sellos lo mortal, y humano. Y explicando la dulçura de Bernardo en los siete Sellos los passos de su vida, dize,
S. Bern. que el septimo Sello es la sepultura: *Septimum sepultura.* Raro prodigio! pero precisso paradero; porque aunque es Monarca, era Cordero apacible, Leon generoso, y Sol el mas lucido en sus influxos. El vltimo sello es el sepulcro, por lo que tiene de humano; porque siendo

huma-

humanos los Reyes, han de experimentar el fallo de la sentencia en el vltimo periodo de la vida, y se ha de echar el sello de la muerte en la sepultura; *Septimum sepultura.*

Llegò el dia, y la hora de romperse el vltimo sello de esse libro, y se viò tanta turbacion en el Cielo, que toda su dulce armonia se sepultò en vn silencio profundo: *Et cum aperuisset sigillum septimum, factum est silentium in Cælo.* No estraño este silencio profundo al romperse el septimo sello, porque si es la sepultura esse sello: *Septimum sepultura,* el silencio se experimenta; porque aunque el Monarca sea de tan soberanas prendas, al verle en la sepultura, no se habla de sus prendas, porque se passan de la memoria, y se olvidan sus elogios, porque le contemplan muerto: *Oblivioni traditus sum, tanquam mortuus à corde.* Apoc 8. Psal. 30.

Pero el silencio en divinas, y humanas letras tiene significacion mas propria, porque denota (dize el docto Gaspar Sanchez) vna tragedia tan pesada, que dexa con la congoxa los corazones, sin alientos para explicarse: *Silentium pro clade sumitur, aut grave aliqua aflictione, seu consternatione animi.* Y el Profeta lo assegura: *Obmutuit ipsa dolore.* Miran, pues, los Cortesanos del Cielo, à aquel Monarca Soberano en vna sepultura, y explican con el silencio su dolor, y su congoxa, sintiendo la mas pesada tragedia, porque no puede ser mas lastimosa la tragedia, ni mas pesado el dolor, y la congoxa, que ver à su Monarca, que era vn Cordero en lo apacible, vn Leon en lo generoso, vn Sol en sus influencias, muerto en vna sepultura: *Septimum sepultura, &c.* Venera nuestro cariño en aquella breve vrna à nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo, Leon generoso de España, Cordero en lo apacible de su trato, Sol en sus lucidas prendas; y como absortos con la noticia sus leales vassallos, explican en mudos silencios sus congoxas, sintiendo su lastimosa Gasp. Sanchez.

tra-

tragedia ; porque es la mayor tragedia para la Monarquia, y para ſus vaſſallos la mas peſada congoxa, mirar à ſu Rey, y Monarca, ya defunto, depoſitado en vna ſepultura.

Muriò Carlos, que era el Sol del Cielo de eſta Monarquia: *Occidit Sol.* Es el Sol el mayor Planeta, es el Rey de las esferas, y es el Aſtro mas atento en ſervir à ſu Criador, con puntuales obſequios: pues ſe viſtiò de lutos negros al verle muerto: madrugò adelantado para ſervirle glorioſo: *Anhelat enim creatori ſervire*, dixo el Criſologo. Era Carlos el mayor Rey de la Europa, y el mas puntual en los cultos de los Sagrados Miſterios de la Igleſia. La devocion conque aſsiſtia à los Oficios Diuinos, edificaba. Aquella accion tan Catolica de acompañar el admirable Sacramento de la Euchariſtia, con vna antorcha en ſus manos, la aplaudieron los ingenios en elegantes poemas; pero yo en mi rudeza la contemplo tan heroyca, que la ha de premiar Dios en ſu gloria.

Llegaron los Reyes Magos à Bethlen con diligencia, y ofrecieron ſus dadivas con rendidas veneraciones ; y contemplando ſus acciones el Doctor maximo, por legitima conſequencia infiere, que es corta remuneracion vn Angel para favorecerlos, y que Dios por ſu perſona ſe ha de emplear en premiarlos : *Qui munera obtulerant, conſequenter reſponſum accipiunt, non per Angelum, ſed per ipſum Dominum* Noten el *conſequenter*, que es ilació preciſſa de ſus antecedentes. Salieron los Magos de ſus Reales Palacios, con buena Eſtrella, pues les conducia vn Aſtro. Atravieſſan toda la Corte de Jeruſalen, llegan al pobre Portal de Belen, poſtrados adoran a Chriſto recien nacido, ofrecenle oro, incienſo, y mirra : *Aurum, thus, & mirram.* El incienſo, como à inmortal, y Divino. La mirra, como à mortal, y humano. Y ſiendo en Belen eſte obſequio, le contemplan Sacramentado, porque Belen es *domus Panis*, y en el Pan de la Sagrada Euchariſtia,

S. Geronimo.

Math. 2.

tia, lo Divino, y humano se oculta, y se venera: *At hic latet, simul, & humanitas*, dize el Doctor Angel, y ofrecieron el oro como à Rey, y lo recibieron Maria, y Joseph su esposo: que aunque los mas ricos en los bienes de la gracia, eran pobres en los bienes de fortuna. Mira la Purpura de Geronimo estos Reyes, en lo piadoso liberales, en las adoraciones devotos: y de estos antecedentes infiere por legitima consequencia, que Dios les ha de premiar por su persona; porque le parece, que Dios està obligado à premiar por su persona à vnos Reyes, que dieron à los necessitados su oro, que adoran à Christo con devocion tan profunda, en el Pan de la Sagrada Eucharistia: *Per ipsum Dominum.* S.Thom.

Saliò nuestro Catolico Monarca con feliz Estrella de su Real Palacio, encontrò al Augustissimo Sacramento de la Eucharistia, en manos de vn Venerable Sacerdote, que llevaba aquel Sagrado Viatico à vn pobre enfermo: tomò vna antorcha en sus manos, en distancia no pequeña, acompañale devoto, desde la Florida a la Parroquia de San Marcos: entrò en aquella humilde casa, arrodillado adora aquella Magestad Divina, y humana, que se oculta en la Hostia, con Fè viva, y con atencion devota, y en liberal bizarria diò à los pobres de la familia su bolsillo bien prevenido de doblones para socorrerlos: y de estas operaciones infiero con Geronimo, que Dios le ha de premiar en la gloria; porque este Dios que venerò, como Catolico, que es sustento de las almas, en la Sagrada Eucharistia, esse mismo por su persona ha de ser el premio, como objecto en la bienaventurança, por su liberal misericordia, y por su devocion tan Catolica: *Consequenter per ipsum domnum.*

A estas liberales, y piadosas acciones, y à su devocion tan Catolica juntaba nuestro Monarca la virtud de la castidad, y pureza, porque era limpio como el Sol en su continencia; porque aunque tuvo ocasion de perderla,

siem-

siempre se conservò en exemplar pureza, para mayor realce de la gloria, que juzgo ha de gozar, como mi atencion conjetura.

Considerate lilia agri (dixo el Soberano Maestro à sus Discipulos, para que viviessen confiados en su providen-
Math. 6 cia) *nec Salomon in omni gloria sua, coopertus est, sicut vnum ex istis*. Mirad atentos los lilios del campo, pues os asseguro, que ni Salomon en su grandeza no estuvo mas glorioso con sus telas y brocado, que le vestian, como las azuzenas con sus ojas que le adornan. No ignoro la solucion del gran Chrisostomo, que recurre à las causas, para hallar entre los efectos tan notable diferencia: porque las vestiduras de Salomon, aunque preciosas, las componia el arte; las azuzenas las viste la naturaleza; à las azuzenas las adorna el Criador, à las criaturas, y al arte la naturaleza: essas ventajas hazen à Salomon en sus preciosas vestiduras, las azuzenas en sus hermosas libreas: *Salomoni, homines ministrabant vestes, lilijs Deus*.

Venero tan acertada diferencia; pero dexa motivo à la duda, porque este beneficio de vestir Dios las azuzenas de su propria mano, no solo lo gozan los lilios, sino todas las flores tienen esse privilegio: porque el jazmin delicado, la rose en su nacar, el clavel en su hermosura, hasta la mas humilde hamapola recibe de mano de Dios su vestidura: como, pues, no pone por exemplar para la competécia las demàs flores, y solo pone à la azuzena para la distácia: *Considerate lilia*? porque la azuzena es vna flor Regia: *Flos Regius* la llama Pierio. Era el termino de la comparacion vna persona Real, como Salomon; y ponele en la competencia la azuzena Real, paraq̃ entre las dos personas Reales, se vea la gran distácia en sus glorias. Salomon fue vna Magestad Soberana, y sobre las telas preciosas que vestia, le adornaban prendas superiores de
3. Reg. hermosura, discrecion, y sabiduria, pues la tuvo infussa;
11. pero obscurecia estas prendas con torpes delicias, à que

su

su corazon se inclinaba: *Depravatum est cor eius per mulieres.* Pero la Real azuzena (dize la erudiccion del Pictaviense) es symbolo de la castidad, y pureza: *Lilium est virtus castitatis.* Y ay lilios blancos, carmesies, y cardenos; porque ay personas que son puras, y castas en todos estados, en la juventud; en el estado del matrimonio, y en el estado de viudo: *Quae est mere candida quo ad statum virginalem, purpurea quo ad statum vidualem, rubea quoad statum coniugalem.* Y adelanta Christo las azuzenas para la gloria, à Salomon con todas sus soberanas prendas, porque no tiene Salomon tanto andado para la gloria con todas sus prendas, como la Real azuzena, que en todos sus estados supo guardar su continencia, y pureza: *Nec Salomon in omni gloria sua, coopertus est sicut vnum ex istis.* El Pictaviense.

No pondero las Reales prendas de nuestro gran Monarca, que aunque no sean como las de Salomon en la grandeza, fueron las bastantes para la estimacion de su Real Persona; pero adornòse de la virtud de la castidad, y continencia en todos estados, pues ni en la juventud lozana, ni en el estado del matrimonio, ni en el de su viudez lastimosa, en su pureza no se le conociò el menor desliz, porque siempre se conseruò en su continencia, y assi mi discurso conjetura, que tiene mucho andado para la gloria vn Rey, que fue como el Sol en la pureza, y continencia.

Passemos de lo comun à lo particular. Viò su Magestad en el passeo vna señora de muy decente hermosura, y preguntandole al Grande que le assistia, quien era; le respondiò: *Doña Fulana: si à V. Mag. le agrada, à los Reyes no ay cosa impossible, porque el poder todo lo facilita.* Y dixo su Magestad con gran compostura: *No es licito à los Reyes agraviar à el proximo, ni ofender à Dios por vn apetito.* O pureza Christiana digna de ser admirada!

Quomodo possum hoc malum facere, & peccare in Do- Gen. 39.

 mi-

minum meum? refpondiò Jofeph,quando fe refiftiò à las perfuaciones de fu feñora. Como puedo yo hazer vn agravio à mi feñor, y cometer tan grave pecado? La efcufa es frivola,porque fu feñora fe ofrece à la culpa, y fu poder lo facilita: pues como Jofeph fe vale de effas palabras para la refiftencia? Porque Jofeph era cafto; y aunque el poder facilitaba la culpa, la mirò fu pureza como impofsible,y dificultofa, para que fuera fu continencia admirada; porque es el mas alto grado de la pureza,mirar como impofsible la culpa,quando el poder, y la ocafion brinda, y facilita. Muriò Jofeph, y fue fu muerte llorada;porque debe llorarfe la falta de vn exemplar tan fingular de pureza.

Muere Carlos,y fentimos con lagrimas fu falta, porque perdimos vn Rey,que pudo fer exemplar de la pureza; pues facilitandole el poder, y brindandole con la ocafion el apetito, mirò como impofsible la culpa, por no manchar fu continencia: porque era nueftro Monarca, que lloramos en aquella vrna, vn Sol en la pureza: *Occidit Sol.*

§. II.

Mas crece nueftra fatiga con aver muerto nueftro Catolico Monarca,Sol de la Monarquia, à la mitad de fu carrera,al medio dia: *In meridie*, tiene el Sol el termino de fu curfo en el ocafo, y no caufa fatigas con fu aufencia;pero que fe anteponga el ocafo del Sol à el medio dia, y acabe fu curfo en la mitad de la carrera, es laftimofa congoxa,que adelanta mas la pena.

Vnas profecias, que con los fuceffos fe han hecho verdaderas, nos affeguraban ancianidad crecida en nueftro Catolico Monarca: *Satis fenex ipfe quiefcet.* Y fi confultamos al Real Profeta, hallarèmos,que en los Reyes mas poderofos,fon ochenta años de vida los progref-

fos:

ſos: *Si autem in potentatibus octoginta anni.* La mitad de ochenta ſon treinta y nueve, ò quarenta. Muere Carlos à los 39 años, conque ajuſtada la cuenta, que Dauid haze, y aſſeguraba la profecia, muere à la mitad de la carrera de ſu vida, para que ſea mayor nueſtra congoxa, y ſe halle la Monarquia mas confuſa con ſu falta. *Pſal. 9.*

Occidit Sol cum adhuc dies eſſet, confuſſa eſt, & erubuit, dize el Profeta de los llantos, para ponderar las confuſiones, y lagrimas de vn Reyno. Confuſa, y lloroſa ſe halla vna Monarquia, quando muere el Sol, aviendo muchas horas, para lucir en el dia: *Cum adhuc dies eſſet.* Pues el Sol no muere todos los dias? Si. *Oritur Sol, & occidit.* Pues ſi ſu muerte no cauſa confuſiones, como aora con ſu muerte ocaſiona tantas penas? Porque es ſu muerte à la mitad de la carrera, quedandole para vivir muchas horas; y faltandole à el Sol muchas horas de vida, muera à la mitad del dia, es la mayor congoxa, y la confuſion mas grave para la Monarquia. *Ierem. cap. 15.*

Poco adelanta eſte texto à nueſtro thema: ſi yo hallara vn exemplo conque explicarme, ſe hiziera el texto mas inteligible. Pues yo te lo darè (dize Alapide:) *Simili modo, mater qualibet fæcunda, cum eſſe in medio ætatis flore; poſſetque plurimos procreare filios, marito eius occiſſo, quaſi Sole occidente, vidua, & infæcunda permanſit.* Conſidera vna iluſtre matrona en lo florido de ſu edad, que vive guſtoſa con ſu eſpoſo, y conſorte, proporcionados ambos para tener muchos hijos, en quien aſſegurar la ſucesſion, y conveniencia: que ſe le muere ſu eſpoſo, la dexa viuda, y ſin hijos, ni conveniencias; què confuſion no tendrà eſſa ſeñora? Què congoxas, y què penas? Pues eſſas penas, y confuſiones padece vna Monarquia, quando el Sol de ſu Monarca muere à la mitad de los dias de ſu vida: *Occidit Sol, cum adhuc dies eſſet, & confuſſa eſt, & erubuit.* *Alapide hic.*

Pongamos la conſideracion en la Reyna nueſtra ſeñora,

ra, y conocerèmos la confusion de la Monarquia. Vivia gustosa su Mag. con ser condigna esposa de Carlos Segundo: ambas Magestades proporcionadas en la edad, para gozarse, y dar muchos hijos, en que assegurarse la sucessiõn de la Corona; y desfructar las conveniencias de vn Reyno, que se le ha muerto el Sol, que la ilustraba, y el esposo que la queria, à la mitad de los años de su vida, que se halla viuda, infecunda, y sin hijos, para quedar Reyna Madre la que fue Reyna Reynante. Què confusion, y què pena no tendrà la Reyna nuestra Señora en este lance? Pues esta muerte à la mitad de la carrera es la que aflige à la esposa politica de nuestro Catolico Monarca, que dexa sin sucessiõn la Monarquia, y se halla llena de confusiones, y congoxas con su falta: *Confussa est, & erubuit.* Ya se descubre con esta pèrdida del Sol de nuestro Catolico Monarca à la mitad de la carrera, el otro motivo de nuestra pena: *Et tenebrescere faciam terram*, que es aver dexado à obscuras la Monarquia, porque no ay otra luz, otro Sol que le suceda, y sobre las congoxas de su falta, el no tener, ni aun esperanças de otra luz, que le suceda, es para nuestros desconsuelos la causa de mayor pena.

Job 3. *Expectent lucem, & non videant*, dezia el exemplo de paciencia, con execracion muy justa, para explicar las mas pesadas congoxas. Aguarden con esperanças ansiosas la luz del dia, y sean tan infelizes, que no consigan el verla, sino que se queden à obscuras. Con dezir, que no viessen la luz, significaba su desgracia, para que añade, que la esperen? Para que sean mas infelizes, y sea mayor su fatiga. Vna esperança dilatada es gran congoxa: *Spes quæ differtur affligit animum.* Pero vna esperãça pèrdida haze mas crecida la pena; y junta vna esperança perdida con vna esperança dilatada, porque sea mayor su desgracia; porque es la mayor desgracia, despues de mucho

tiem-

tiempo de eſperanças,perder totalmente las eſperanças de la luz que ſe deſſea.

Deſſeabamos,como leales vaſſallos, vna luz que ſuce-dieſſe en el Reyno; viviamos con las eſperanças , de que Dios nos dieſſe vn Principe heredero de eſta Corona ; y eſta eſperança dilatada nos tenia con muchas congoxas. Muere nueſtro Catolico Monarca ſin hijo que le ſuce-da, y con ſu muerte ſe han perdido ya las eſperanças de eſta luz que deſſeabamos; quedaſe à obſcuras la Monar-quia, y con la eſperança perdida , para que ſea mayor nueſtra deſgracia, y mas peſada nueſtra congoxa.

Del exemplar de la luz,que ſe deſſea ſe vale el exem-plo de paciencia, para que ſea puntual el texto à nueſtra deſgracia. Vſaba la antiguedad vnos juegos,que llamarõ de Vulcano,y Prometheo,en que ſe ponian à trechos di-verſos corredores, con vna hacha encendida. Partia el primero con la hacha à pueſto determinado,y entregaba la hacha à el ſegundo; corria el ſegundo , y entregabala al tercero, y de vnos à otros iba paſſando la hacha en la carrera,y quedò el proverbio: *Curſu lampada trado*, pa-ra explicar la ſuceſsion,que de vnos à otros iba paſſando; pero aquel que en ſu carrera apagaba la antorcha, y no la entregaba encendida,quedaba deſayrado ; y padecia la deſgracia: que es lo que rezelaban los vaſſallos , quando embarazaban que Dauid ſu Rey ſalieſſe à campaña: *Nec extinguas lucernam in Iſrael.*

Saaved. empreſſa 3. Vicicim ttaditem

Es la Corona, y el cetro Real vna antorcha encendi-da,que paſſa de vn ſuceſſor à otro. Con fortuna corriò con eſta antorcha de Eſpaña Filipo I. y entregòla con dicha à el ſeñor Carlos V. corriò Carlos V. con fortuna, y diò la antorcha al ſeñor Felipe II. corriò Felipe II. y diòla à Felipe III corriò ſu carrera Felipe III. y diò la antorcha à Felipe IV. el Grande : corrio Felipe IV. y diòla al ſeñor Carlos II: corre Carlos II. ſu carrera por eſpacio de 39. años , y à la mitad de la carrera muere,

apa-

apagase la antorcha,queda à obscuras la Monarquia, sin suceder otro de la Casa de Austria,que como luz corra,y sobre el desayre de no dexar luz para la Corona, lloramos nuestra desgracia con lagrimas, pues nos hallamos sin la luz que desseabamos, y con la esperança perdida de tenerla,que es el mayor motivo de nuestra pena: *Expectent lucem,& non videant.*

Pero si toda pena supone culpas, yo entiendo, que es castigo de nuestras culpas, el avernos quitado Dios a nuestro Monarca, à la mitad de la carrera, dexandonos sin luz,que suceda en la Corona, porque esta es la mayor pena, y el mayor castigo, conque la Diuina justicia puede castigar los desordenes, y culpas de vna Monarquia.

Jerem. 22. *Terra, terra, terra, audi sermonem Domini*, dezia el Profeta Jeremias,predicando al Reyno de Judea, reynando Jeconias. Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios,que te predica. Y què es lo que su Mageſtad nos intima,que tanto pide la atencion; ò que le atiendan? Ya lo dize el Profeta: *Scribe virum istum sterilem; virum, qui in diebus suis non prosperabitur: nec enim erit de semine eius vir;qui sedeat super solium David, & potestatem habeat vltra in Iuda.* Escrive en el Catalogo de los Reyes de Judea à Jeconias,que oy reyna, y quede para perpetua memoria,que es vn Rey esteril, è infecundo, que no tuvo vn dia feliz en el tiempo de su reynado,que no dexò sucessor para la Monarquia, porque no tuvo hijo que le sucediesse en la Corona. Esto es lo que Dios le intima. Es aviso, ò sentencia? Es sentencia de la Diuina Justicia. Padecia la Monarquia grandes desordenes, y culpas,quiere la Diuina Justicia darle el mayor castigo, y dale à Jeconias, que la governaba, hombre esteril, è infecundo,tan infeliz,y desgraciado,que no tuvo vn dia feliz,y dichoso en el tiempo de su govierno, y que muriò sin dexar vn hijo, y sucessor de su Corona: porque vn Rey esteril,è infecundo; vn Rey desgraciado,sin fortuna,

tuna, y que muere ſin dexar ſuceſſor en la Corona, es para la Monarquia la mas grave pena, que puede executar la Diuina Juſticia, para caſtigo de ſus culpas.

Pues para caſtigarle con eſſa tan grave ſentencia, le llama tres vezes tierra: *terra, terra, terra*? Si, que aſsi juſtifica lo ſevero de ſu Juſticia, y lo merecido de ſu pena. Tres vezes llama à la Monarquia *tierra*, porque tres vezes le avisò para la enmienda, con la muerte de tres Reales perſonas, que fueron Joachaz, Joakin, y Joachin, dize Cornelio: *Ter repetit vocem terra, quia ter Iudea monita eſt à Deo, puta in trina Regum clade, ſcilicet, Ioachas, IoaKin, & Ioachin.* Deſpreciò la Monarquia los tres repetidos aviſos, que le diò la providencia en las muertes de tres Reales perſonas, y proſigniò ſin enmienda en ſus deſordenes, y culpas; y valeſe del mayor caſtigo la Divina Juſticia, quitandoles el Rey que los govierna, ſin dexar ſuceſſor para la Corona, porque quitar Dios al Rey que govierna, ſin ſucceſsion para la Corona, es el mayor caſtigo, que puede dar la Diuina Juſticia à vna Monarquia, que deſpreciando ſus aviſos, no ſe enmienda en ſus deſordenes, y demaſias.

Corn. hic

Holgarame que el texto, ya que es puntual en lo diſcurrido, no lo fuera en lo experimentado. Empezò en nueſtra Monarquia el deſorden, predominaban los vicios, y ſe abandonaban las virtudes; governaba la codicia, y no governaba la Juſticia. Deſſeaba el Altiſsimo la reformacion, y la enmienda, y dale el primer aviſo en la muerte del ſeñor Felipe Quarto el Grande: no ſe dà por entendida la Monarquia para la enmienda. Repite ſu Providencia otro aviſo con la muerte de la Reyna nueſtra Señora Doña Luiſa de Borbon, en la flor de ſu edad, y ſu hermoſura. No haze caſo de eſte aviſo, antes crecieron los deſconciertos. Aviſa tercera vez para la enmienda, con la muerte de la Reyna Madre: tampoco ſe reconoce la enmienda; antes fueron mayores las injuſti-

cias;

cias; y viendo el Altissimo, que no ay enmienda, despues de averles avisado con las muertes de tres Reales personas, se vale para castigarlas del mayor golpe de su justicia: *Scribe virum istum, &c.* porque es el mayor castigo de la Monarquia, que sea Carlos (que es el Rey que la govierna) vn Rey esteril, è infecundo; vn Rey, que no ha tenido en su govierno vn dia de felicidad, y dicha, y que muera Carlos sin dexar vn Principe legitimo hijo suyo, que le suceda en la Corona; que este es castigo de la Diuina Justicia à vna Monarquia, que no se enmienda en sus desordenes, despues de los avisos que ha dado su Providencia con la muerte de tres Personas Reales: *Ter monita, in trina Regum clade.*

Cornel. Pero à esta verdad experimentada con el texto de el Profeta, haze la erudiccion de Cornelio aquesta replica: *dices: Ieconiæ, succedit Sedecias.* A Jeconias le sucediò en el Reyno Sedecias: luego no quedò sin sucessor la Monarquia. Mucho le estimo la replica; pero mas aprecio su respuesta. Es verdad, que le sucediò Sedecias en la Corona (que no se avia de quedar sin Rey aquella Monarquia) pero Sedecias no fue hijo de Jeconias, ni de su estirpe, y prosapia por linea recta, sino estraño por linea transversal, y parentesco: *Sedecias non fuit de semine, id est, proles Jeconiæ, sed patruus.* Y en esto crece el castigo, y se aumenta el sentimiento; porque es mayor el sentimiento para la Monarquia tener por Rey para la Corona vn estraño, vn pariente por linea transversal, quando lo desseaba por linea recta, hijo legitimo de su Catolico Monarca Carlos Segundo, cuya muerte es tan sensible para la Monarquia, porque falta su Sol; muere en la mitad de la carrera, y nos ha dexado à obscuras, sin la luz de vn Principe, que le suceda en la Corona: *Occidit Sol in meridie, & tenebrescere faciam terram.*

§. III.

Hasta aqui ha llegado la Diuina Justicia, castigando las

las culpas de nueſtra Monarchia, y deſde aqui ha de empezar à favorecer nueſtra Monarchia la Divina Miſericordia; porque es genio de nueſtro Dios favorecer con beneficios ſu Miſericordia à la Monarchia, que por ſus culpas ha caſtigado ſu Juſticia.

En el capitulo primero de ſus baticinios habla Iſaias, como Predicador, pues reprehende las culpas que en el Reyno experimentaba à el preſente; y en el verſo 24. habla, como Profeta, prometiendo de futuro felicidades, y dichas: reprehende los vicios que experimentaba en la Monarchia: *Principes tui infideles, ſocij furum: omnes diligunt munera ſequuntur retributiones. Pupillo non iudicant, & cauſa viduæ non ingreditur ad illos.* No me atrevo à conſtruir ſus clauſulas, por el reſpecto conque miro las perſonas, y por no renovar nueſtras juſtas quexas. *Iſai. 1. v. 23.*

Deſpues como Profeta aſſegura las felicidades, que de futuro eſpera la Monarchia: *Heu conſolabor ſuper hoſtibus meis.* Ay! (dize) como ſentido, he de conſolaros, como piadoſo: encontrados ſon los afectos: porque *heu*, es interjeccion del que ſe duele: *Conſolador*, es demonſtracion de alegria: *Heu ergo* (dize Cornelio) *dolentis eſt, conſolabor gaudentis. Heu*, dize pena: *Conſolabor*, dize alegria: *heu*, dize caſtigo; *conſolabor*, alivio: *heu*, dize trabajo; *conſolabor*, remedio: *heu*, dize rigor de juſticia; *conſolabor*, piedad, y clemencia: y pone el Profeta el *conſolabor* junto al *heu*; porque al *heu* de la afliccion, de la pena, del trabajo, y del caſtigo de la Diuina Juſticia, ſe ſigue en Dios el *conſolabor* del alivio, de la alegria, del remedio, y conſuelo de ſu Diuina Miſericordia. *Ibid. v. 24.*

Pero de què medio ſe vale ſu miſericordia para el remedio, y conſuelo de la Monarquia? Ya lo dize el Profeta: *Reſtituam Iudices tuos, vt fuerunt prius, & conſiliarios tuos, ſicut antiquitus: poſt hæc vocaberis Civitas iuſti, Vrbs fidelis.* Reſtituirè para tu govierno vnos Reyes, como lo fueron los primeros; vnos Conſejeros como los antiguos, y te llamaràs Monarquia del fiel, Reyno de el *Iſai. v. 26.*

 juſ

justo. Dos blassones le pone, para assegurar el remedio de la Monarquia, Rey justo, y fiel: lo fiel dize la pureza de la Fè, como Catolico; lo justo, dize lo Christiano de las obras en la administraciòn de la justicia; y junta lo fiel, y justo; porque juntando en vn Rey lo Catolico, y Christianissimo, se assegura el consuelo de la Monarquia, y el remedio de sus Reynos.

Pero assegura el Profeta, que han de ser estos blassones gloriosos, como en los Reyes antiguos: *Sicut antiquitus*; y en esto parece, que se nos aparta el Profeta para nuestro caso: pues en esto haze el Profeta mas puntual el aviso, y se assegura el remedio de la Monarquia con mas esperança, si me permiten vna digression historica para comprobarla.

Es el titulo de Catolico antiguo, y proprio en los Reyes de España, como Pharaon en los Reyes de Egipto, y el de Flavio, que significa grandeza, à los Godos: executoriòse el blassòn de Catolico en Recaredo, dezimo octavo Rey de los Godos, por aver reducido sus Reynos à la Ley Catolica, extirpando de ellos la secta Arriana, ilustrandole los Padres del Concilio Toledano con los Titulos de Fidelissimo à Dios, Pijssimo, Religiosissimo, Catolico, y Ortodoxo: continuandose este titulo de Catolico en los demàs Reyes, q̃ le sucedieron, y los Summos Pontifices lo han ido continuando en los Reyes de Castilla, y Leon. Y à el mismo Recaredo le dieron tambien el titulo de Christianissimo dos Concilios: el Toledano año de 597. y el de Barcelona año de 599 dos siglos antes, que el Concilio Maguntino año de 813. diesse al Emperador Carlo Magno el titulo de Christianissimo, à que se opusieron los Reyes del Oriente con no poco sentimiento. Fue Recaredo Monarca feliz, que le favoreciò el Cielo, y puso su Monarquia en el mas alto punto de grandeza, porque tiene assegurado el mas elevado punto de grandeza vn Reyno, quando en el Rey que le govierna se vnen los titulos de Catolico, y Christianissimo

mo con excelencia.

Quiera la Divina Misericordia restituir la Monarquia de España à aquella antigua grandeza, que tuvo, y vnir su providencia en el señor Felipe V. que esperamos, los titulos de Christianissimo, y Catolico, que tuvo en lo antiguo el gran Recaredo: *Sicut antiquitus*; y espero se acredite el oraculo del Profeta, bolviendo la Monarquia de España à mayor grandeza, como en lo antiguo tenia, dandonos à Felipe V. para la Corona, en quien vne la Diuina Providencia los blassones de Catolico, y Christianissimo, para seguridad de nuestras esperanças. Con esta expectacion vivimos gustosos, y con ella se ha hecho la jura de nuestro Felipe V. en toda la Monarquia, con tan plausibles jubilos, y los mira mi desseo con tanta certeza, como si fuera infalible profecia.

Ero quasi ros Israeli, & germinabit quasi lilium, dize el Profeta Osseas en sus baticinios. Serè (dize el Altissimo) rocio para Israel, y florecerà su Reyno como la azubena, ò lilio. Comunicarse Dios como rocio, es favorecernos su liberal mano con sus beneficios; pues al mayor beneficio de humanarse el Verbo, le pedian los Antiguos Padres en metaphora de rocio: *Rorate Cæli desuper*. Y para que logre sus favores quiere que sea lilio, ò azuzena la Monarquia: *Quasi lilium*. Otra flor pudo poner el Profeta, y puso la azuzena por mas propria Es la azuzena hieroglifico de la esperança: *Tu Marcelus eris; manibus date lilia plenis*, dixo el Poeta, para explicar la esperança, que de Marcelo tenia, y en las monedas de los Cesares de Roma estava esculpida vna Deydad con vnas azuzenas, y vn mote, que dezia: *Spes publica, spes augusta*, porque la esperança publica se explicaba en la azuzena. Es la azuzena la Lis Augusta de Francia; y pone el Profeta la esperança de la Monarquia de Israel en la azuzena; porque la Lis de Francia nos dà esperanças, que Dios ha de favorecer à manos llenas la Monarchia. *Ossea 4.*

Cuenta el Profeta las dichas, y dize, que se ha de radi-

dicar como los cedros del Libano en la permanencia : *Et erumpet radix eius, vt Libani*, que tendrà hermosos bastagos, por la sucession de sus hijos: *Ibunt rami eius*, que serà como la Oliva su gloria porque serà su trato paz, y clemencia: *Et erit quasi oliva gloria eius*, avrà abundancia en las cosechas: *Vivunt tritico, & germinabunt quasi vinea.* Y de todo dà esperanças la azuzena; porque abundantes cosechas, govierno con clemencia pacifica, y sucession dilatada esperan nuestros desseos, en la azuzena, y hermosa Lìs de Francia.

Pero qual de las Lises de Francia ha de ser causa de tantas felicidades à la Monarchia? A Ephrain las vincula el Profeta en la explicacion de Hugo Cardenal: *Ephrain quid mihi vltra?* No pudo poner otra persona para lo individual de la profecia.

Tuvo Joseph Principe de Egipto dos hijos: el primero Manasses; el segundo Ephrain: llevò los dos infantes à la presencia de Jacob su Padre, y Abuelo de los dos niños, para que les echasse su bendicion, en que se daba el mayorazgo, y el dominio; el Abuelo con cariño, aunque le tocaba à Manasses, que era el mayor, trocò las manos, y puso sobre el segundo, que era Ephrain la mano derecha, para adelantarlo en la Corona; aunque Joseph lo repugnaba, el Abuelo permaneciò en su fineza, y diòle al nieto segundo la bendicion, profeti-
Gen. 48. zando sus dichas: *Iste quidem erit in populos, & multiplicabitur sed frater eius minor, maior erit illo, & semen eius crescet in gentes*: De suerte que en Ephrain, hijo segundo de Joseph, el mas querido de su Abuelo Jacob, pone el Profeta, como en hermosa azuzena, las esperanças de las mayores dichas de la Monarchia de Israel, para que en lo acomodaticio de la Profecia, tenga sus esperanças ciertas de sus mayores grandezas nuest- Monarchia, en la Lis de Francia Philipo V. hijo segundo del señor Delfin, nieto el mas querido de su Abuelo, el gran Luis, aviendole jurado por Principe, y Monarcha con demonstraciones de alegria.

O! quiera el Cielo que esta fundada conjetura del discurso, passe à ser infalible profecia en los sucessos, para que con las dichas, que esperamos, se enjuguen las lagrimas, conque sentimos la muerte de nuestro Catholico Monarcha Carlos II. cuya devociō Catholica, virtudes heroycas, Reales bizarrias, continencia, y pureza le tendràn en la carrera dichosa de la salvacion y en la gloria del Impireo, donde por toda la eternidad nuestro Rey inculpable: *Requiescat in pace.* Amen.

[illegible]

